

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil quince a las 10h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A., señores: Lisley Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; José Tello Barrezueta, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y, Mariano Santos Medina, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor José Tello Barrezueta, y actúa como Secretario Ad-Hoc el, señor Julio Ruiz Lacoste, y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a dichas utilidades. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día.

  
Lisley Noblecilla Quintana  
ACCIONISTA

  
José Tello Barrezueta  
ACCIONISTA

  
Julio Ruiz Lacoste  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA

  
Mariano Santos Medina  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA